



LUGAR Y FECHA: Santiago de Cali, 13 de marzo de 2023.

PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA No. 014-002-2023

OBJETO: "SUMINISTRO DE HUEVOS PARA LOS COMEDORES DE TROPA DE LA BR3-BR8-BR29-BR23 Y CUANDO SEA REQUERIDO POR OTRA UNIDAD MILITAR Y/O DE NEGOCIO DE LA REGIONAL SUROCCIDENTE"

ANTECEDENTES:

La Agencia Logística de las Fuerzas Militares inició el presente proceso de selección de acuerdo con la siguiente información.

- **CONTRATO INTERADMINISTRATIVO:** 031-DIADQ-DIPER -2022
- **CLIENTE INTERNO:** ABASTECIMIENTOS.
- **PRESUPUESTO:** QUINIENTOS MILLONES DE PESOS MCTE. (\$500.000.000) INCLUIDO IVA, si hay lugar y los demás impuestos de Ley.
- **CERTIFICADO DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:** 3323 del 2023-01-18, expedido por el Jefe de Presupuesto Encargado de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares Regional Suroccidente.
- **APERTURA:** 14 de febrero del 2023.
- **PLAZO DE EJECUCIÓN:** 31 de diciembre del 2023 o hasta agotar presupuesto.

OFERTAS PRESENTADAS:

1. **ELKIN ALONSO TOBON CAMPUZANO**

CC/NIT 16.511.170

2. **DISITRIBUIDORA JV**

CC/NIT. 479.669-3

3. **PROFUTURO COLOMBIA SAS ZOMAC**

CC/NIT. 901.637.258-6



EVALUACIÓN TÉCNICA FINAL

En desarrollo un proceso de contratación dentro del marco establecido en la Ley, en razón a las necesidades del “SUMINISTRO DE HUEVOS PARA LOS COMEDORES DE TROPA DE LA BR3-BR8-BR29-BR23 Y CUANDO SEA REQUERIDO POR OTRA UNIDAD MILITAR Y/O DE NEGOCIO DE LA REGIONAL SUROCCIDENTE”. En el transcurso del día 28 de febrero de 2023 recibimos una comunicación de Profuturo donde informaron desistir del actual proceso, por lo que en adelante no se evaluó su propuesta como oferente N°3. Me permito enviar al señor Coronel (Rva) Jose Alexander Pedraza Dorado ordenador del gasto de la Agencia Logística Regional Suroccidente el resultado de la revisión de la totalidad de los documentos aportados por dos oferentes en el proceso 014-002-2023 como parte de la apertura de ofertas. Se obtuvo los siguientes resultados:

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL BIEN /SERVICIO:

ÍTEM	PRODUCTORES	OFERENTE No.1. ELKIN TOBON	OFERENTE No.2. JORGE JULIO VELASQUEZ	OFERENTE No.3 PROFUTURO
	5.3.1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO			Desistió de oferta
	5.3.2 ASPECTOS TECNICOS pg. 51-58			
01	<ul style="list-style-type: none">•FICHA TECNICA Huevo de gallina fresco para consumo Tipo AA, debe tener un peso en el rango de 60.0 a 66.9 gramos la unidad.• Características: Cascaron entero, limpio, no debe presentar fisuras ni estar quebrado.•Empaque para comercialización: panal de cartón por 30 unidades cumpliendo la norma técnica NTC 1240 y la Resolución 3651 de 2014 expedida por el ICA.	Cumple	Cumple	-
02	<ul style="list-style-type: none">•Debe entregar certificación de granja avícola biosegura de postura y levante por parte de la granja. Res. 3651 de 2014.	Cumple	Cumple	-
03	<ul style="list-style-type: none">•Entregar en la oferta copia de Concepto favorable vigente (menor a un año) realizado por la entidad de control correspondiente de acuerdo a los niveles de riesgo para alimentos objeto del proceso de contratación del sitio de almacenamiento o bodega; y si el oferente es comercializador anexar ambos conceptos favorables vigentes (bodega de productor y certificado del comercializador) que correspondan con la resolución 719 de acuerdo a los niveles de riesgo.	Cumple	Cumple	-



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES

04	Entregar copia de Diagnostico técnico-sanitario vigente de vehículo (s) de transporte que será (n) encargado (s) de la distribución donde se autoricen únicamente para alimentos de la misma naturaleza del objeto del proceso. El transporte debe realizarse en condiciones tales que excluyan la contaminación y/o la proliferación de microorganismos y protejan contra la alteración del alimento.	No aplica	Cumple	-
05	Presentar documentación que acredite la tenencia de vehículo a título de propiedad, que corresponda con lo emitido en el concepto favorable. En el caso que este sea alquilado presentar contrato de alquiler vigente y/o leasing según el caso, en plazo que cubra la ejecución del proceso adjudicado. Debe tener la leyenda visible "Transporte de alimentos" tal y como se exige en la resolución 2674 de 2013 y debe dar cumplimiento con el decreto 2270 de 2012	No aplica	Cumple	-
06	El oferente debe entregar copias de Exámenes laboratorio (KOH uñas, frotis de garganta y coprológico), certificación de curso de manipulación de alimentos y certificados de aptitud medica que no superen los 12 meses a partir de su expedición y expedidos por una institución acreditada o profesionales autorizados por secretaria de salud, del personal manipulador de alimentos operativo encargado en la recepción, distribución y entrega de los productos. Para soportar vinculación con la empresa debe aportar la última planilla de pago de seguridad social y la agencia logística podrá verificar esta información.	No aplica	Cumple	-
07	Presentar copia de certificado de fumigación emitido por entidad certificada por la secretaria de salud municipal o departamental de sitio de almacenamiento o bodega y si es comercializador certificado del establecimiento comercial (aportar ambos) vigentes.	Cumple	Cumple	-
08	Si el oferente es comercializador debe anexar la certificación donde demuestre el vínculo comercial con el productor y donde mencione lo siguiente: <u>distribución autorizada de productos incluidos en las especificaciones y objeto del contrato, tiempo de relación comercial y vigencia.</u>	Cumple	Cumple	-
COMERCIALIZADORES Pg. 56-57				



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES

09	Certificaciones sanitarias con concepto favorable o favorable con requerimientos por punto de acopio y distribución o local comercial ubicado por departamento de ejecución del contrato (mínimo un local por departamento), que corresponda con la certificación de vínculos comerciales teniendo en cuenta que los locales evaluados serán los responsables de las entregas durante la ejecución del contrato; emitidos por la entidad de control correspondiente por ubicación geográfica con expedición menor a un año.	No cumple	Cumple	-
	Valle	Cumple	Cumple	-
	Cauca	Cumple	Cumple	-
	Nariño	Cumple	Cumple	-
	Quindío	Cumple	Cumple	-
	Risaralda	Cumple	Cumple	-
	Caldas	No cumple	Cumple	-
10	Certificación soportando vinculo comercial con locales y/o centros de acopio ubicados por departamento que mencione lo siguiente: lugares de distribución autorizada de productos incluidos en las especificaciones objeto del contrato, tiempo de relación comercial y vigencia.	Cumple	Cumple	-
	Valle	Cumple	Cumple	-
	Cauca	Cumple	Cumple	-
	Nariño	Cumple	Cumple	-
	Quindío	Cumple	Cumple	-
	Risaralda	Cumple	Cumple	-
	Caldas	Cumple	Cumple	-
11	Entregar copia de Diagnostico técnico-sanitario (Acta de concepto sanitario) a vehículo (s) de transporte que será (n) encargado (s) de la distribución autorizado para transporte y distribución únicamente para productos de la misma naturaleza del objeto a contratar y de acuerdo a los niveles de riesgo incluidos en la Resolución 719 de 2015, en el caso que este sea alquilado presentar contrato de alquiler vigente y/o leasing según el caso, que corresponda con el concepto favorable aportado, además este concepto debe tener una vigencia de una año al cierre del presente proceso. Debe tener la leyenda visible "Transporte de alimentos" tal y como se exige en la resolución 2674 de 2013 y debe dar cumplimiento con el decreto 2270 de 2012.	Cumple	Cumple	-



	Contrato de alquiler o leasing (a nombre del proponente)	Cumple	N.A vehículos propios	-
	Leyenda transporte de alimento (fotografía vehículo)	Cumple	Cumple	-
12	El oferente debe entregar copias de Exámenes laboratorio (KOH uñas, frotis de garganta y coprológico) y certificados de aptitud medica del personal que labora en la empresa y hace parte del proceso de distribución (mínimo 2 personas) . Para soportar vinculación con la empresa debe aportar la última planilla de pago de seguridad social y la agencia logística podrá verificar esta información.	Cumple	Cumple	-
	KOH, frotis garganta, coprológico	Cumple	Cumple	-
	Certificado de aptitud médica (2 personas)	Cumple	Cumple	-
	Planilla pago seguridad social-verificar información del trabajador	Cumple	Cumple	-
13	Presentar copia de certificado de fumigación y desratización emitido por entidad autorizada y certificada por la secretaria de salud municipal o departamental de <u>planta de locales centros de acopio vigentes donde se mencionen los productos aplicados y dosificaciones.</u>	<u>Cumple</u>	Cumple	-
	Valle	Cumple	Cumple	-
	Cauca	Cumple	Cumple	-
	Nariño	Cumple	Cumple	-
	Quindío	Cumple	Cumple	-
	Risaralda	Cumple	Cumple	-
	Caldas	Cumple	Cumple	-
	CONDICIONES TECNICAS ESPECIALES DEL BIEN/ SERVICIO A ADQUIRIR- REQUISITOS AMBIENTALES Pg 37.			Desistió de oferta
15	Certificación cumplimiento ambiental: Certificado suscrito por el representante legal donde manifiesta que se da cumplimiento a las obligaciones y compromisos respecto a la normatividad ambiental vigente, asociada al suministro de los productos a suministrar.	Cumple	Cumple	-
16	Certificación buenas prácticas agroindustriales: Certificado suscrito por el representante legal donde manifiesta que dentro del proceso agroindustrial de los productos a suministrar se emplean buenas prácticas ambientales.	Cumple	Cumple	-
17	Certificación manejo de residuos: Adjuntar junto con la oferta y en la etapa de ejecución contractual,	Cumple	Cumple	-



MINISTERIO DE DEFENSA
NACIONAL

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES



	certificado de disposición final de residuos reciclables, orgánicos y peligrosos por gestor autorizado.			
18	Certificación cumplimiento manual: Adjuntar junto con la oferta certificación firmada por el representante legal que cumple con el Manual del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo y Compras Sostenibles para Contratistas, Subcontratistas y Proveedores de la Agencia Logística Fuerzas Militares.	Cumple	Cumple	-
19	Concepto sanitario: El oferente deberá entregar junto con la oferta, los permisos de funcionamiento otorgados por parte de la Secretaría de Salud o quién haga sus veces, vigente con concepto favorable, en cumplimiento al Decreto 1843 de 1991, artículo 104 de la licencia sanitaria.	Cumple	Cumple	-

CONCLUSION: Una vez analizada la propuesta y documentos de subsanación al 13 marzo de 2022 presentada por los oferentes, el comité técnico encuentra lo siguiente:

- **OFERENTE No.1 ELKIN TOBON**

Que el oferente no aportó todos los documentos solicitados, el oferente **ELKIN TOBON**, **no cumple con las especificaciones técnicas establecidas en el proceso por lo tanto no es habilitado.**

A continuación, los documentos que presentan incumplimiento:

Ítem	Causal
09	<p>Certificaciones sanitarias <u>con concepto favorable o favorable</u> con requerimientos por punto de acopio y distribución o local comercial ubicado por departamento de ejecución del contrato (mínimo un local por departamento), que corresponda con la certificación de vínculos comerciales teniendo en cuenta que los locales evaluados serán los responsables de las entregas durante la ejecución del contrato; emitidos por la entidad de control correspondiente por ubicación geográfica con expedición menor a un año.</p> <p>Subsanar presentando conceptos sanitarios vigentes de socio comerciales en Caldas. El documento aportado para caldas no establece si el concepto sanitario es favorable o favorable condicionado. Este documento es diligenciado cuando en un local algún consumidor establece una queja, como resultado el local no es clausurado, pero no hay emisión del concepto sanitario que se solicita para este proceso.</p>



MINISTERIO DE DEFENSA
NACIONAL

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES



- **OFERENTE No.2 JORGE JULIO VELASQUEZ**

Que el oferente aportó todos los documentos solicitados, por lo tanto, JORGE JULIO VELASQUEZ **cumple con las especificaciones técnicas establecidas en el proceso por lo tanto es habilitado desde la evaluación técnica para continuar en el proceso.**

- **OFERENTE No.3 PROFUTURO COLOMBIA SAS ZOMAC**

El oferente PROFUTURO COLOMBIA SAS ZOMAC el día 28/02/2023 9:19:31 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito) presentó en la plataforma Secop II carta de desistimiento. Por lo que no se realizó evaluación de su propuesta dado que no avanzaron con el proceso.

Febrero 28 de 2023

PROFUTURO
CARLEMINA SAS ZOMAC

Señores:
AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES
Regional Suroccidente

Asunto: PRESUNTA FALSEDAD DOCUMENTO VINCULO COMERCIAL
DEPARTAMENTO DEL CAUCA

Por medio de la presente respetuosamente acudimos a su despacho para informarle que una vez conocida la observación reportada por la entidad en cuanto a la documentación relacionada con el vínculo comercial del Departamento del Cauca, se ha procedido a una revisión interna para determinar y esclarecer lo sucedido, así como los posibles responsables en todo el proceso de gestión documental y comercial.

Teniendo en cuenta que en medio de esta situación se encuentra el buen nombre de nuestra compañía, respetuosamente nos permitimos informar que desistimos de la presentación de propuesta hasta que se logre aclarar los hechos que abordan el hallazgo reportado por la entidad.

Agradecemos su atención sobre el tema.

DETALLE DEL DOCUMENTO

Identificación del documento

ID del documento 3AFA20B24F7EE393D23291022010EDC3E7AD87A23A3D8717301F55FFCF89751C

Ubicación Archivo

Información del documento

Clasificación de documento: -

Descripción C INTERNO.pdf

Nombre C INTERNO.pdf

Tamaño 44927

Estado Not Encrypted

Creado por PROFUTURO COLOMBIA SAS ZOMAC

Fecha de creación 3 horas de tiempo transcurrido (25-02/2023 9:19:07 AM UTC-05:00)
Bogotá, Lima, Quito)

Documento usado en

Tipo	Descripción
Mensaje	cea0d539-9b1a-4037-9f5a-781542d4b049

Nota1.: Los documentos objeto de subsanación fueron solicitados mediante la plataforma Secop II.

PD KADAFI LEON ARCE ORTIZ
COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR
AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES
REGIONAL SUROCCIDENTE